

**KALITATEAREN BERME SISTEMAREN DISEINUAREN
EBALUAZIO-TXOSTENA /**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Escuela de Máster y Doctorado

KALITATEAREN BERME SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA /

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	UPV/EHU
Zentrua/ Centro	Escuela de Máster y Doctorado
Norainokoa/ Alcance del SGC	Títulos que se imparten en la Escuela de Máster y Doctorado (MDe)

KALITATEAREN BERME SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIOAREN BALORAZIO OROKORRA /

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGC

La Comisión AUDIT de la agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGC del citado centro, emite la siguiente valoración global:



POSITIVA



POSITIVA CONDICIONADA



NEGATIVA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- José Joaquín Mira (Presidente)
- Nekane Arratibel (Vocal)
- Maria Paz Alvarez (Vocal)
- Jaime Sagarduy (Vocal)
- Inhar González (Vocal estudiante)
- Eva Fernández de Labastida (Secretaria)

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria*.

Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada en respuesta al informe previo emitido, la Comisión acordó el presente informe el 15 de junio de 2017. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe de evaluación del SGC. Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Las fortalezas y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGC remitida por el Centro, como a los objetivos de este Programa.

La Comisión de Evaluación valora positivamente el esfuerzo realizado en la propuesta de diseño de Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT.

La Comisión de Evaluación, asigna las siguientes valoraciones a las directrices genéricas del Protocolo:

- 1.0 Política y objetivos de calidad: **SUFICIENTE**
- 1.1 Garantía de calidad de los programas formativos: **SUFICIENTE**
- 1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes: **SUFICIENTE**
- 1.3. Garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia: **SUFICIENTE**
- 1.4.a Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios: **SUFICIENTE**
- 1.4.b Calidad del personal de administración y servicios: **SUFICIENTE**
- 1.5 Análisis y utilización de los resultados: **SUFICIENTE**
- 1.6 Publicación de información sobre las titulaciones: **SUFICIENTE**

La Comisión de Evaluación considera que, en su conjunto, las directrices presentan un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

INDARGUNEAK / FORTALEZAS

El diseño de SGC presentado por la Escuela de Máster y Doctorado (MDe) de la UPV/EHU presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

- El centro ha reflexionado para realizar el diseño de un modelo de procesos de gestión y sus correspondientes procedimientos y equipos, que responden a las demandas AUDIT. En general, los procesos están bien documentados, y recogen los aspectos más relevantes de los requisitos de un sistema de calidad.
- Se identifican los grupos de interés que abarcan tanto agentes internos como externos.
- El SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, en un futuro, originará el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras.
- A destacar en el procedimiento relativo a la movilidad de estudiantes, la realización de dos evaluaciones de la competencia lingüística del alumnado outgoing, la primera antes del periodo de movilidad y la segunda al final del periodo, como medida del progreso realizado en el logro de competencias lingüísticas.

HOBEKUNTZA-PROPOSAMENAK /PROPUESTAS DE MEJORA

- En las alegaciones presentadas, no se ha dado respuesta a la recomendación "Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés". Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad. Se recomienda reflexionar sobre este aspecto que será objeto de especial seguimiento.
- Se ha presentado una propuesta de Plan de Comunicación en el que se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. No obstante, no se visualizan los mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y deberían establecerse plazos específicos.
- Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.



Izptua./Fdo. Eva Ferreira Garcia
Zuzendaria/Directora